

**CONCURSO DE**  
**LOGOTIPO DE “EL**  
**REFUGIO”**

**PATROCINA Y CONVOCA:**



**ASOCIACIÓN SALUD MENTAL CIEZA Y  
COMARCA AFEMCE**

**“EL REFUGIO”** es un espacio seguro de **escucha, información, asesoramiento y derivación** destinado a jóvenes de entre 12 y 21 años, para la prevención de problemas de salud mental, problemas sociales o cualquier cuestión que les pueda inquietar.

La asociación salud mental Cieza y comarca AFEMCE, a fin de estimular y difundir el logotipo para su programa llamado “El refugio” y proceder a su elección, convoca este concurso con arreglo a las siguientes **bases**:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen entre 12 y 21 años de edad, sin limitación alguna.
2. Lxs participantes deberán pertenecer a Cieza o a su comarca.
3. Los concursantes deberán seguir la cuenta de Instagram **@proyectoclick** para que sus obras sean valoradas por el jurado.
4. Las obras representadas deberán ser inéditas. No serán seleccionadas aquellas que pudieran haber sido publicitadas anteriormente en prensa o en cualquier tipo de publicación.
5. El envío de las obras participantes debe ser efectuado por la madre/padre o representante legal del menor de edad que participa en el concurso. Además, debe autorizar expresamente el tratamiento de los datos.
6. Las obras se entregarán en formato JPG.
7. Junto a las obras se especificará el número de teléfono, email y nombre completo de la persona, para luego contactar con ellxs.
8. Las obras se entregarán a las siguientes direcciones: [afemce@afemce.com](mailto:afemce@afemce.com) o bien al Instagram de **@proyectoclick**.
9. El plazo de entrega comienza el jueves 6 de noviembre y terminará a las 00:00 horas del 24 de noviembre.
10. El jurado que designará los ganadores del concurso estará formado la junta directiva del centro y trabajadores de AFEMCE.
11. Entre todas las obras presentadas, el jurado concederá, los siguientes PREMIOS:
  - **PRIMER PREMIO: 50 EUROS.**
  - **SEGUNDO PREMIO: 30 EUROS.**
12. Los premios serán entregados por la junta directiva de AFEMCE el 28 de noviembre.  
(NOS PONDREMOS ANTES EN CONTACTO CON LAS PEROSNAS GANADORAS)
13. El plazo que tienen los ganadores para reclamar su premio y ponerse en contacto con los organizadores será de 48h. Si no existe respuesta en este tiempo se designará otro ganador.
14. Desde el momento en que se aceptan las presentes bases. AFEMCE se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador y de los participantes,

por lo que la madre, padre o representante legal consiente la utilización de la obra sin limitación.

- 15. Protección de datos personales:** AFEMCE se compromete al tratamiento de los datos personales de manera respetuosa con los derechos de sus titulares y de conformidad a la normativa de protección de datos que se encuentre en vigor en cada momento.
- 16.** Cualquier duda que pueda surgir se resolverá a través de mensaje directo al Instagram de **@proyectoclick**.